



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 935 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solicita al DEM, Corrección y Adecuación del Cartel Identificador en la Intersección de Mariano Moreno y Catamarca.

Fecha de Entrada: 2026-08-26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La incorrecta orientación del cartel identificatorio correspondiente a la calle Mariano Moreno, en su intersección con la calle Catamarca, de la Ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que, la señalización identificatoria de las calles constituye un elemento fundamental para la correcta orientación de los usuarios de la vía pública;

Que, en la intersección de las calles Mariano Moreno y Catamarca se observa que el cartel identificatorio correspondiente a Mariano Moreno se encuentra colocado en un sentido contrario al que debería indicar;

Que, una señalización incorrectamente orientada puede generar confusión entre conductores, motociclistas, ciclistas, peatones y vecinos que circulan por el sector;

Que, la correcta ubicación y orientación de los carteles permite interpretar de manera rápida y precisa el nombre y dirección de las arterias, contribuyendo al ordenamiento del tránsito;

Que, este tipo de señalización resulta asimismo de importancia para servicios de emergencia, transporte, repartos y demás actividades que requieren una identificación precisa de las calles;

Que, corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal garantizar que la cartelería urbana se encuentre correctamente instalada, orientada y en condiciones adecuadas para cumplir su función;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, la corrección de la ubicación del cartel constituye una intervención sencilla que permitiría mejorar de manera inmediata la información disponible para quienes circulan por dicha intersección;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitud de Corrección y Adecuación del Cartel Identificador en la Intersección
de Mariano Moreno y Catamarca**

ART.-1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a realizar un relevamiento de la cartelería identificatoria de la calle

Mariano Moreno ubicada en su intersección con la calle Catamarca.

ART.-2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la corrección,

reorientación y/o reubicación del cartel identificador de la calle Mariano Moreno, de manera

que indique correctamente la orientación correspondiente a dicha arteria.

ART.-3°.- Solicitar que se verifique la señalización existente en la mencionada intersección, a fin

de garantizar que los carteles identificatorios se encuentren correctamente orientados, sean

visibles y permitan una interpretación clara por parte de los usuarios de la vía pública.

ART.-4°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Honorable Concejo Deliberante el plazo estimado para la realización de las tareas solicitadas y el



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

área
municipal responsable de su ejecución.

ART.-5º.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 935-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/8/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 935-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 26 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 935-B-2026

Fecha de ingreso: 02/09/2026

Comunicación N°: C1194

[Comunicación N°: C1194](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 935-B-2026

Fecha de ingreso: 28/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,